



REF.:

PROMULGA ACUERDO N°
976 ADOPTADO EN LA
SESIÓN
EXTRAORDINARIA N° 37.
MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA
INFORME N° 5 SECPLAC".

DECRETO: N° 1562

COYHAIQUE, 02 ABR 2020

• VISTOS:

Las atribuciones que me confieren la ley 19880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado de 2003 y la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; el Fallo del Tribunal Electoral Regional de Aysén de fecha 21 de noviembre de 2016; el Acta de Constitución del Honorable Concejo Municipal de fecha 06 de diciembre de 2016 y,

• CONSIDERANDO:

- Que la Ley N° 18.695 en su art. N°65 letra a) indica que: "El Alcalde requerirá el acuerdo de Concejo para: Aprobar el plan comunal de desarrollo y el presupuesto municipal, y sus modificaciones, como asimismo los presupuestos de salud y educación, los programas de inversión correspondientes y las políticas de recursos humanos, de prestación de servicios municipales y de concesiones, permisos y licitaciones".
- Dicto el siguiente:

• DECRETO:

- 1° **PROMULGASE** el siguiente Acuerdo Número Novecientos Setenta y Seis: En Coyhaique, a 27 de marzo de 2020 en la Sesión Extraordinaria N° 37, el Concejo Municipal.

Considerando:

Que se ha tenido a la vista el informe número N° 05 de fecha 26 de marzo de 2020, presentado por el Sr. Felipe Donoso Garay Dpto. de Planificación Económica y Financiera SECPLAC, por el cual informa los motivos que sustentan el requerimiento de Modificación Presupuestaria en el Presupuesto Municipal.

Que habiéndose estimado pertinente la modificación expresada, en sala legalmente constituida, se alcanza el siguiente:

ACUERDO:

MODIFICAR el presupuesto municipal por los motivos y en las clasificaciones que a continuación se indica:

Motivo 1:

- Crea iniciativas de inversión fondos Gore más Aporte Municipal (Casino 2020), relacionado con Proyectos de Empleo 1° Semestre.

SUB	ITEM	ASIG	SA	AG	DENOMINACIÓN	MILES DE PESOS	
						Aumenta	Disminuye
					INGRESOS		
					GASTOS		
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN		
Casino 20	02	004	156	4.2.1	CONSTRUCCION ZONA DE JUEGOS CALLE BRASIL ESQUINA MEXICO, COYHAIQUE.	2,605	
Casino 20			157	4.2.1	CONSTRUCCION ZONA DE JUEGOS POBLACION CLOTARIO BLEST, CIUDAD DE COYHAIQUE	2,605	



Anexo:

✓ "Plan Anual de Empleo Primer Semestre 2020"

TOTAL APORTE GORE=	\$ 2.271.942.000.-
TOTAL APORTE MUNICIPAL =	\$ 85.656.000.-

Proyectos de Empleo sector urbano en la ciudad de Coyhaique.

Nº	Proyecto	Código Bip	Aporte Municipal	Aporte de Gobierno	Cupos (costo Gobie mo)	Cupos (costo Municipi pal)
1	CONSTRUCCION ZONA DE JUEGOS CALLE BRASIL ESQUINA MEXICO, COYHAIQUE.	40020347-0	\$ 2.605.000	\$ 121.053.551	18	



2	CONSTRUCCION ZONA DE JUEGOS POBLACION CLOTARIO BLEST, CIUDAD DE COYHAIQUE	40020351-0	\$ 2.605.000	\$ 105.847.429	17	
3	CONSTRUCCION ZONA DE JUEGOS PARQUE ENSENADA Y CIERRE PERIMETRAL CRUZ ROJA, COYHAIQUE	40020349-0	\$ 2.605.000	\$ 116.490.649	19	
4	MEJORAMIENTO ZONA DE JUEGOS SECTOR QUINTA BURGOS DE LA CIUDAD DE COYHAIQUE.	40020358-0	\$ 2.605.000	\$ 101.013.440	17	
5	CONSTRUCCION ZONA DE JUEGOS POBLACION CERRO NEGRO DE LA CIUDAD DE COYHAIQUE.	40021316-0	\$ 2.605.000	\$ 120.466.755	18	1
6	CONSTRUCCION ZONA DE JUEGOS POBLACION HEROES DE LA CONCEPCION, COYHAIQUE.	40022362-0	\$ 2.605.000	\$ 100.814.903	16	
7	MEJORAMIENTO PLAZOLETAS CALLE GASTON ADARME, COYHAIQUE	40020520-0	\$ 2.605.000	\$ 104.615.024	17	
8	REPOSICION ACERAS DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD DE COYHAIQE	40020518-0	\$ 2.605.000	\$ 98.362.460	16	
9	MEJORAMIENTO PARQUE DE SKATE CARLOS NICCODEMI, COYHAIQUE.	40020522-0	\$ 2.605.000	\$ 121.459.256	20	
10	CONSTRUCCION ZONA DE JUEGOS POBLACION GENERAL MARCHANT, CIUDAD DE COYHAIQUE.	40020536-0	\$ 2.605.000	\$ 121.423.040	19	
11	MEJORAMIENTO PARQUE SECTOR LAS LUMAS, CIUDAD DE COYHAIQUE.	40020537-0	\$20.832.142	\$ 103.230.264	15	1
12	CONSTRUCCION ZONA DE JUEGOS VILLA ESTANCIA AUSTRAL, COYHAIQUE.	40021199-0	\$ 2.605.000	\$ 107.145.934	18	
13	REPOSICION ACERAS CALLE ERRAZURIZ SECTOR BARRIO SECO, CIUDAD DE COYHAIQUE.	40020539-0	\$ 2.605.000	\$ 100.092.119	16	
14	MEJORAMIENTO ZONA DE JUEGOS Y CIRCULACION PLAZA VILLA LA FRONTERA DE LA PATAGONIA, COYHAIQUE.	40022403-0	\$ 2.605.000	\$ 102.926.469	16	
15	CONSTRUCCION ZONA DE RECICLAJE DIVERSOS SECTORES, COYHAIQUE.	40020540-0	\$19.853.800	\$ 82.027.530	16	
16	CONSTRUCCION ZONA DE JUEGOS POBLACION ARTURO PRAT, CIUDAD DE COYHAIQUE.	40022404-0	\$ 2.605.000	\$ 94.294.771	16	
			\$77.155.94 2	\$1.701.263. 594	274	2

Proyectos de Empleo sectores rurales en la comuna de Coyhaique.

N°	Proyecto	Código Bip	Aporte Municipal	Aporte de Gobierno	Cupos (costo Gobierno)	Cupos (costo Municipal)
1.	CONSTRUCCIÓN ZONA DE JUEGOS Y LETRERO DE BIENVENIDA LOCALIDAD DE BALMACEDA Y VILLA FREI.	40020541-0	\$1.700.000	\$114.103.499	18	
2	CONSTRUCCIÓN ZONA DE JUEGOS Y TALLER ADULTO MAYOR LOCALIDADES DE ARROYO EL GATO Y EL BLANCO.	40020561-0	\$1.700.000	\$112.449.524	17	
3	CONSTRUCCIÓN LETRERO BIENVENIDA Y ESCULTURAS LOCALIDADES DE VALLE SIMPSON Y LAGO ATRAVESADO.	40020542-0	\$1.700.000	\$119.190.849	19	
4	CONSTRUCCIÓN LETRERO DE BIENVENIDA Y ESCULTURAS LOCALIDAD DE VILLA ÑIREHUAO	40020545-0	\$1.700.000	\$108.313.238	17	
5	MEJORAMIENTO SEDE JUNTA DE VECINOS LOCALIDAD VILLA ORTEGA, COYHAIQUE	40022401-0	\$1.700.000	\$116.620.739	19	
			\$8.500.000	\$570.677.849	90	0



Motivo 2:

- Reasigna cuentas de gasto programa Centro de Referencia (4.1.29) por M\$1.500.-
- Aumenta cuenta de Ingresos (M\$5.000) y suplementa cuenta Productos Farmacéuticos (M\$6.000) en la Gestión Interna y rebaja SFC (M\$1.000)

SUB	ITEM	ASIG	SA	AG	DENOMINACIÓN	MILES DE PESOS	
						Aumenta	Disminuye
					INGRESOS		
					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
05							
	03	002	999		Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	5,000	
					GASTOS		
					GASTOS EN PERSONAL		
21							
	04	004	002	4.1.29	Otras – Prestaciones Servicios Comunitarios		1,500
					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
22							
	04	004		1.1.1	Productos Farmacéuticos	6,000	
	09	002		4.1.29	Arriendo de Edificios	1,500	
					SALDO FINAL DE CAJA		1,000
35							
					TOTALES M\$	7,500	2,500

El acuerdo es aprobado por el señor Alcalde Alejandro Huala Canumán y los Concejales a saber: Sr. Patricio Adio Ojeda, Sra. Georgina Calisto Villarroel, Sr. Hernán Ríos Saldivia, Sr. Ricardo Cantín Beyer y Sra. Ximena Carrasco Hauenstein. No asistió a la sesión el Concejal Sr. Franklin Hernández de Rays, justificando su inasistencia con Licencia Médica N° 2-59696345 de fecha 27.03.2020 por 30 días. Se deja constancia que participaron de la sesión, en forma presencial los Concejales Sr. Patricio Adio Ojeda Sr. Hernán Ríos Saldivia Sra. Ximena Carrasco Hauenstein y en forma remota los Concejales Sra. Georgina Calisto Villarroel y Sr. Ricardo Cantín Beyer.

2° **ENCARGASE** el cumplimiento del presente acuerdo a Secplac a través del Departamento de Planificación Económica y Financiera en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Educación Municipal.

3° **ANÓTESE, COMUNÍQUESE** a quien corresponda, **INFORMESE** internamente por la unidad que genera el presente acto administrativo, a las personas involucradas, por correo electrónico el link en el repositorio de actos administrativos y **ARCHÍVESE**.



SECRETARIO MUNICIPAL
JUAN CARMONA FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE
ALEJANDRO HUALA CANUMÁN
ALCALDE

JCF/jss

DISTRIBUCIÓN: /Sres. Concejales Asuntos del Concejo/Of. Partes/Todas las Unidades.